

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4888 MADRID

Edicto

D.^a Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Admón de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 10 de Madrid, anuncia:

Que en el concurso consecutivo número 867/2018, del deudor D.^a Paloma Begoña González-Nieto Mendoza y D. José Luis Gabarra Basells, se ha dictado con fecha de 30/01/2019 auto de declaración de concurso y de conclusión del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 176 bis 4 de la LC.

Madrid, 30 de enero de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A190005833-1